



<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna / Corregimiento.</b>	4-ARANJUEZ
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Mejoramiento de la vivienda en la Comuna 4 en todas sus modalidades que garanticen el derecho a una vivienda digna y segura.
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea Físico-Espacial Programa: Mejoramiento de Vivienda
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	45
<b>5. Dependencia ejecutora.</b>	ISVIMED
<b>II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>6. Nombre MGA.</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ARANJUEZ OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
<b>7. Descripción del problema.</b>	Para la Comuna 4 - Aranjuez el déficit cualitativo de vivienda se traduce en que un 5,9% de las viviendas de la comuna cuentaN con material precario en pisos; el 7,2% de los hogares están en condiciones de hacinamiento mitigable; el 4% de los hogares no cuentan con acueducto, el 6% sin alcantarillado, el 3,3% sin servicios de energía y el 5,7% sin servicios de aseo. Estos hogares son susceptibles de mejoramiento.
<b>8. Población objetivo.</b>	630
<b>9. Objetivo general.</b>	Mejorar las viviendas de los hogares en condiciones de vulnerabilidad social y económica en la Comuna 4 - Aranjuez.
<b>10. Objetivos específicos.</b>	
1. Mejorar las condiciones en las especificaciones técnicas de las construcciones.	
<b>11. Descripción de la alternativa de solución.</b>	

Esta alternativa consiste en ejecutar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de viviendas con desarrollo inadecuado, consideradas dentro del déficit cualitativo de vivienda de la Comuna 4 - Aranjuez, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeto de atención.

El Mejoramiento de Vivienda es el conjunto de acciones o actuaciones que permiten a un grupo familiar superar condiciones estructurales críticas, carencias básicas generales de su única vivienda o mejorar las condiciones de salud habitacional. El subsidio se otorga para mejorar la vivienda y hacerla más habitable, es decir, para habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, y cubiertas; saneamiento y mejoramiento de fachadas; mantenimiento, sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes y pintura en general; sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas; sustitución de pisos en tierra o en materiales precarios; carencia o vejez de redes eléctricas, de acueducto, de redes secundarias y acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado.

El proceso comprende las siguientes actividades:

Diagnóstico de la vivienda: estudio donde se determinan las viviendas a intervenir, los requerimientos técnicos y sociales y el tipo de tenencia del inmueble a intervenir, los potenciales beneficiarios, zonas de riesgo, alineamientos y cruces de bases de datos.

Acompañamiento administrativo, técnico y social: identificación de hogares susceptibles de ser beneficiarios del mejoramiento de vivienda y acompañamiento para la correcta ejecución de los mejoramientos en los aspectos económicos, financieros y técnicos de forma tal que las familias queden satisfechas con las obras realizadas.

#### 12.Actividades

Actividades	Costo.
Asignar los subsidios de mejoramiento	\$2.320.877.902
Diagnósticar las viviendas	\$232.087.790
Apoyar técnica, social y administrativamente	\$127.648.285

#### 13.Costo total.

\$2.680.613.976